CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:10
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 13338

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

82.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE EL PRADO, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de setiembre de cada año, se conmemora el 40. ° aniversario de creación política del distrito de El Prado, uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel. Fue creado por la Ley N° 23929 y promulgada durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de El Prado está ubicado a 2857 m.s.n.m.; abarca una superficie de 71,44 km^2 y tiene una población de 1878 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es variado, se caracteriza por temperaturas que varían entre un máximo de 23°C y un mínimo de 9°C.

Que, el distrito de El Prado limita por el norte con los distritos de Niepos y Calquis; por el este con el distrito de San Miguel; por el sur y oeste con el distrito de Unión Agua Blanca.

Que, el distrito de El Prado se compone por 15 centros poblados como El Prado (capital), Alto Prado, Anchipan, Huanchilla, Alisopampa, Pencayo, El Suro, Payac, El Condor, El Guayo, La Mascota, Lic Lic, San Luis, Llonto Grande y Cercado El Prado.

Que, el distrito de El Prado dinamiza su economía principalmente en la agricultura y la ganadería lechera. Los pobladores cultivan arroz, maíz, frejol, limón, entre otros. Asimismo, se disfruta de platos gastronómicos típicos como chicharrón con mote, caldo verde, cuy chactado, entre otros.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 17 de septiembre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, en el distrito de El Prado tiene como atractivos de turismo el Abra del Río Pencayo, las cuevas de Payac, los bosques de Alto Prado y la Huanchilla. Además, celebran el 22 de setiembre la fiesta patronal en honor a Jesús Nazareno.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de El Prado, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 20 de setiembre sus 40. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Amilcar Gil Zelada, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Prado, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2024 16:53:35-0500